

Morelia, Michoacán a 22 de octubre de 2025
IMPLAN TARJ 61/2025

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

ASUNTO: No Aplica

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la tercera evaluación 2025, que considera el tercer trimestre de 2025, nos permitimos manifestar que en el reactivo **"D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión"**, el Instituto Municipal de Planeación de Morelia no pública ni genera programas y proyectos de inversión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. y P.C.C.A.G. MAYRA MUÑOZ SUÁREZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL IMPLAN



C. c. p. Archivo y Minutario
MMS